



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación ante la resolución 695/2020 del Ministerio de Salud de la Nación que centraliza la entrega de respiradores e impide a los proveedores la entrega de los mismos.

Rosio Antinori
Diputada Provincial



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Ante la situación nacional y mundial que de pandemia del COVID-19, Coronavirus, el gobierno de la Nación publicó en el boletín oficial la resolución 695/2020 en el que dispuso la prohibición de cualquier entrega de respiradores sin la autorización oficial previa.

Esta normativa implica que toda empresa que comercialice fabrique o distribuya respiradores artificiales deberá tener la autorización previa del Ministerio de Salud antes de concretar cualquier operación.

En este sentido le fue comunicado al Hospital Pirovano de Tres Arroyos que le estaría impedido recibir los que había comprado hace días atrás en tiempo y forma.

De los tres respiradores uno de ellos fue entregado, pero faltan dos que ya fueron adquiridos y pagados. Dada la nueva resolución Ministerial prima la preocupación ante la posibilidad de que esos respiradores no lleguen y creemos que como este caso habrá otros a lo largo y ancho de nuestro país y de nuestra Provincia.

Entendemos que esta nueva normativa pone en riesgo la agilidad de estas adquisiciones y entrega burocratizando más la situación, cuando lo que debe primar es la emergencia y la rapidez.

Los respiradores deben ser entregados en el menor tiempo posible, sobre todo los ya adquiridos.

Por tal motivo expresamos nuestra preocupación y solicitamos que el Poder Ejecutivo Nacional revea esta normativa asegurándose de que esta no sea una traba burocrática que ralentice el proceso de entrega de respiradores en los Hospitales y Clínicas de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

nuestra Provincia sabiendo que debemos actuar de manera rápida y eficaz ante esta pandemia.

Estamos ante una situación mundial inédita que nos exige a quienes ocupamos espacios de poder que actuemos responsablemente para garantizarle los servicios esenciales a los ciudadanos y aportarles tranquilidad.

Por tal motivo solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el siguiente proyecto de declaración.

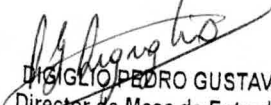
Rosio Antinori
Diputada Provincial



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.